



ADENDA 01

TERMINOS DE REFERENCIA No. 003

OBJETO: Realizar la COMPRAVENTA DE CINCO (5) VEHÍCULOS TIPO CISTERNA PARA TRANSPORTE DE LECHE CRUDA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE LOS RESGUARDOS DE PANAN Y CUMBAL EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL.

El representante legal del ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA CABILDO INDÍGENA A DEL RESGUARDO DE PANAN en cumplimiento al Manual y al Procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), se permite informar que:

1. Mediante Comité Técnico de Gestión Local N° 14 de fecha 02 de junio de 2026 fueron aprobados para su publicación los Términos de Referencia No. 003.
2. De acuerdo con el cronograma, el día 17 de junio de 2026 a las 2:00 p.m se llevó a cabo el cierre de publicación de los Términos de Referencia con el recibimiento de las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE	FECHA	HORA	ADJUNTOS
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A	17/06/2026	11:45:00 a. m. 1:47 p.m..	2 carpeta ZIP con 27 archivos pdf
2	CONSORCIO I&T CUMBAL 26	17/06/2026	1:57 p.m.	1 carpeta zip, con 14 sub carpetas, 44 archivos pdf

3. Siguiendo el cronograma, se dispuso realizar la verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas desde el 18/06/2026 hasta el 24/06/2026,
4. Sin embargo, los integrantes de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas encontraron que, agotada la etapa verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas, no se alcanzaron a revisar y validar la totalidad de los documentos presentados en las ofertas.



En vista de lo anterior, los integrantes de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas del proyecto con resolución N° 202 de 2025 manifiestan ante el Comité Técnico de Gestión Local la necesidad de dar cumplimiento al cronograma del proceso, entonces se requiere ampliar los plazos de evaluación.

En consecuencia, en Comité Técnico de Gestión Local del proyecto, efectuado el 24 de junio de 2026, se aprueba que mediante adenda se modifique el cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Fecha de publicación de la adenda	24/06/2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y en la cartelera de la Organización Beneficiaria
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Hasta el 30/06/2026	Se envía a la mesa de evaluación el documento de evaluación de las ofertas.

Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia No. 003 se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados.

La presente se expide a los nueve (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Agradezco su atención.

Atentamente,


CARLOS ALIRIO CHALPARIZAN
Representante Legal

Resguardo Indígena de Panan

Correo electrónico: cabildopanan2020@gmail.com

Casa del saber Indígena de Panán - Celular 3173001154-3224971634

Email: cabildopanan2020@gmail.com

"trabajo, respeto y compromiso con la comunidad"